



La política internacional de Estados Unidos hacia Cuba

Arcadio Delgado Rosales

*Instituto de Filosofía del Derecho "Dr. J. M. Delgado Ocando"
Universidad del Zulia - Maracaibo, Venezuela.*

Resumen

El objeto del trabajo es el de analizar la política exterior norteamericana hacia Cuba, en su condición de potencia capitalista hegemónica mundial e imperialista en sentido estricto, utilizando como guía metodológica la teoría del autor José Acosta Sánchez, contenida en su obra **El imperialismo Capitalista**. La exposición se divide en dos capítulos: El primero se refiere al nacimiento y consolidación de Norteamérica como Estado Nacional y su relación con la Cuba colonial; y el segundo alude al papel de Estados Unidos como potencia capitalista, subdividiéndose este último en la política exterior hacia Cuba antes y después de la Revolución Socialista.

Palabras claves: Cuba, Estados Unidos, Imperialismo, Política Exterior.

United States international politics towards Cuba.

Abstract

The purpose of the work is to analyze the American exterior politics towards Cuba, in its condition of imperialist and world hegemonic capitalist power in a narrow sense, by using as a

methodological guide the José Acosta Sánchez theory contained in his book **El Imperialismo Capitalista** (Capitalist Imperialism). The work is divided into two chapters: the first one refers to the birth and consolidation of North America as a Nation State and its relation with colonial Cuba; the second which refers to the rôle of the United States as a capitalist power is in its turn subdivided into the exterior politics towards Cuba before and after the Socialist Revolution. (Translated by Hortensia Adrianza de Casas).

Key words: Cuba, United States, Imperialism, Exterior Politics.

Introducción

La política exterior de los Estados Unidos de Norteamérica hacia Cuba, no puede desvincularse ni de su condición de potencia capitalista hegemónica mundial, en su aspecto interno, ni del imperialismo como fenómeno inherente al sistema capitalista o, mejor dicho, como su cara externa, obviamente no limitada a la mayor de las Antillas.

De antemano estamos adelantando que consideramos la teoría imperialista, en particular en su versión actualizada del autor José Acosta Sánchez (la cual, de alguna manera, recoge y sintetiza aportes de otros autores, marxistas y no marxistas, a la teoría clásica leninista) la adecuada para explicar la política exterior norteamericana, la cual en el caso cubano, tiene sus propias especificidades.

Utilizaremos, pues, para nuestro análisis esa guía teórica, la cual es expuesta por su autor en el texto **El Imperialismo Capitalista**, y aunque consideramos que en su esencia la política norteamericana hacia Cuba ha sido la misma desde el pasado siglo hasta nuestros días; para fines metodológicos dividiremos la exposición en dos grandes capítulos: El primero de ellos se refiere al nacimiento y consolidación de Norteamérica como Estado Nacional y su relación con la Cuba colonial;

y el segundo, que alude al papel de Estados Unidos como potencia capitalista, el cual se subdivide, a su vez, en la política exterior norteamericana hacia Cuba antes y después de la Revolución Socialista de 1959. La propia exigencia de la utilización de la tesis del imperialismo, nos obligará a hacer alguna alusión sucinta a los acontecimientos más relevantes de la historia norteamericana (y cubana), aunque trataremos de que la misma encaje dentro de los forzosos límites del trabajo, el cual no pretende ser exhaustivo sino indicativo de un ejemplo paradigmático de relación imperialista entre dos Estados de nuestro continente.

I. Nacimiento y consolidación de los Estados Unidos. Expansión y aislacionismo. Política exterior regional: especial referencia a Cuba (1783-1898).

I.1. Estados Unidos: Surgimiento y consolidación:

El autor José Acosta Sánchez, en su obra ya mencionada, establece una periodización del imperialismo capitalista, la cual consta de tres estadios: El precolonialismo, el colonialismo y el imperialismo capitalista en sentido estricto. El primer estadio o **precolonialismo**, el cual sitúa entre los siglos XVI al XVIII, está caracterizado por relaciones de dominación internacionales de carácter irregular, no realizadas por órganos específicamente estatales, sino paraestatales, como los corsarios y las compañías de comercio y navegación. Esta etapa se vincula al Estado absoluto, que es la última forma del Estado feudal. Para este momento histórico, los Estados Unidos no existían como nación independiente y, por otra parte, esta modalidad de dominación imperialista se vincula necesariamente al tipo de Estado monárquico que nunca se dio en la evolución de la potencia norteamericana. Los Estados Unidos, al nacer en 1783, lo hacen como Estado burgués y políticamente republicano.

El segundo estadio es el del **colonialismo**, el cual se caracteriza por relaciones de dominación directas entre las formaciones sociales explotadoras y las explotadas, y que va a durar desde fines del siglo XVIII hasta finales del siglo XIX. Ya aquí estamos en presencia del nuevo Estado producto de las revoluciones burguesas, el cual liquidará el Estado absoluto y traerá como consecuencia, el fin de la aludida irregularidad de la instancia política imperialista. A partir de este momento, el Estado, quien tendrá en el proceso de desarrollo capitalista un papel cada vez más creciente, asumirá directa y regularmente su expansión exterior. En esta fase, podemos hablar del surgimiento de los potentes Estados capitalistas europeos, entre los cuales asumirá un papel hegemónico indiscutido Inglaterra.

En este mismo período histórico va a nacer Estados Unidos como nación independiente, pero la preocupación inicial (y lógica) de este nuevo Estado, va a ser su consolidación. Siguiendo la tesis de Acosta Sánchez, al igual que en relación al precolonialismo, tampoco Estados Unidos fue colonialista, al menos en sentido estricto. En efecto, **formalmente** la potencia norteamericana no tuvo colonias como modalidad de dominación política directa. No es que no tuviera, desde sus inicios, una política expansionista clara y definida; pero, al contrario de lo que sucedía en ese momento con las potencias colonizadoras europeas, que eran Estados consolidados y que se disputaban los territorios en el mundo para la expansión "externa" (imperialista) de su capitalismo; la expansión norteamericana, realizada por medio de la anexión de territorios de países vecinos o por vías pacíficas (como la compra de los mismos), es más bien una proyección del proceso de consolidación progresiva del Estado Nacional, más que una política exterior propiamente imperialista. En todo caso, aunque sabemos que el punto es discutible, para ceñirnos al aspecto formal, debemos concluir que Estados Unidos, por razones históricas, políticas y/o económicas, no puede ser ubicado, en el momento histórico señalado, como una nación colonialista. Es, quizás, la única de las poten-

cias capitalistas que, sin pasar por los estadios precolonialista y colonialista, va a nacer a fines del pasado siglo como un Estado imperialista en sentido estricto.

Ahora bien, Estados Unidos en esta etapa va a utilizar, como ya lo hemos referido, una modalidad de expansión “interna”, que va a ser la “incorporación” de territorio no en calidad de colonias, sino como integrantes del Estado Nacional. Desde 1783 y hasta 1823, la política exterior norteamericana fue signada por el aislacionismo casi total, preocupado el nuevo Estado por su consolidación y expansión a costa de sus vecinos. Sólo podemos hablar de una política exterior, al menos regional, que rompe parcialmente su aislacionismo, a partir de 1823, con la Doctrina Monroe. Esta combinación de expansión “sui generis”, aislacionismo y política exterior regional, va a durar prácticamente hasta el siglo XX (1898, específicamente), en el cual surge como potencia capitalista mundial y Estado imperialista en sentido estricto.

En este período histórico que va desde su independencia hasta su constitución como potencia imperialista, y que va a durar aproximadamente un siglo, Cuba, a pesar de ser colonia española, va a estar siempre en la mira de los Estados Unidos para su “anexión” o dominación política.

I.2. Estados Unidos y la Cuba “española”:

Desde fines del siglo XVIII, el criterio general de los principales representantes del gobierno y de los intereses económicos de los Estados Unidos, fue que Cuba debía formar parte de los planes expansionistas de la Nación. Esta pretensión asoma, apenas obtenida la independencia de Inglaterra (Gilberto Toste Ballart. **Guantánamo: USA al desnudo...** 8).

En 1805, Thomas Jefferson, tercer Presidente y gran promotor de la anexión de Cuba en las tres décadas iniciales del siglo XIX, informó a Anthony Merry, Ministro Inglés en Washington que, en caso de guerra con España, Estados Unidos se apoderaría inmediatamente de Cuba, posesión indispen-

sable para la defensa de Louisiana, Florida y el Golfo de México. Asimismo, un mapa de los Estados Unidos, levantado por el gobierno norteamericano en 1812, no solo incluía los territorios mexicanos de Texas, Nuevo Santander, Cohahuila, Nuevo México y parte de Nueva Vizcaya y Sonora, sino también a la Isla de Cuba como parte natural de la República (**Ibíd**em ...8-9).

El interés norteamericano por Cuba se va a hacer más definido a partir de 1823, cuando Estados Unidos articulará una política exterior regional, con implicaciones también universales, rompiendo su aislacionismo nominal, mediante la Doctrina Monroe.

Ese año se gestaron dos importantes documentos que normarían las relaciones entre la potencia norteaña y Cuba: La tesis conocida como la política de la "fruta madura o del acecho" y la aludida Doctrina Monroe. La política de la "fruta madura" fue enunciada por John Quincy Adams, Secretario de Estado del Presidente Monroe y su sucesor en la Presidencia de la Unión, en nota enviada el 28 de abril de 1823 a Hugh Nelson, su Ministro en Madrid, para que la transmitiera a los gobernantes españoles, en la que expresa los propósitos estratégicos de la anexión de Cuba. Entre otras cosas, el mensaje expresa que: "Estas Islas por su posición local son apéndices naturales del Continente Norteamericano, y una de ellas, la Isla de Cuba, casi a la vista de nuestras costas, ha venido a ser por una multitud de razones, de trascendental importancia para los intereses políticos y comerciales de nuestra Unión.

"Cuando se echa una mirada hacia el curso que tomarán probablemente los acontecimientos en los próximos 50 años, casi es imposible resistir la convicción de que la anexión de Cuba a nuestra República Federal será indispensable para la continuación de la Unión y el mantenimiento de su integridad.

"Pero hay leyes de gravitación política como las hay de gravitación física, y así como una fruta separada de su árbol por la fuerza del viento, no puede, aunque quiera, dejar de caer

en el suelo, así Cuba una vez separada de España y rota la conexión artificial que la liga con ella, es incapaz de sostenerse por sí sola, tiene que gravitar necesariamente hacia la Unión Norteamericana, a la cual, por la misma ley, le será imposible dejar de admitirla en su seno” (**Ibídem** ... 11-12).

El otro hito fundamental en la política exterior norteamericana hacia Cuba, es la proclamación de la Doctrina Monroe. Más que los otros Estados hispanoamericanos, fue quizás el futuro de Cuba, la causa principal de esta Doctrina, cuyo exponente dijo en una ocasión: “Nosotros dejaremos a Cuba donde está; lo que no toleraremos jamás es que ella pase a otras manos que no sean las nuestras”. Como es bien sabido, el 2 de diciembre del año 1823 fue proclamada esta famosa y “perdurable” tesis que, en suma, advertía a las potencias europeas, que no intentaran inmiscuirse en los asuntos de América, la que debía quedar como área exclusiva de los intereses estadounidenses.

La Doctrina Monroe fue desde entonces invocada por los gobernantes estadounidenses, para encubrir su propia política intervencionista y expansionista, a costa de sus vecinos y en función de sus intereses. Las gestiones bolivarianas y las diligencias de algunos gobiernos de las nuevas repúblicas latinoamericanas para ayudar a la causa de la independencia de Cuba, causó profundos temores en el gobierno de los EE.UU., quien maniobró con prontitud para evitar la acción propuesta fundamentalmente por México y la Gran Colombia (1826).

A la muerte de Fernando VII en 1833, los Estados Unidos declararon una vez más que no pretendían anexarse a Cuba, pero que no tolerarían que se la anexara otra potencia. Esta fue una constante de todos los gobernantes norteamericanos hasta fines del siglo XIX: “Para España mientras no pueda ser para Estados Unidos; nunca para los cubanos”.

A lo largo del siglo, el gobierno de Washington realizó varias gestiones para comprar a Cuba (James K. Polk: 1845-

1849, James Buchanan: 1857-1861, etc), las cuales fueron infructuosas. Pero el anexionismo no sólo se encontró en el país norteno. El hecho de que Estados Unidos comprara una gran parte del azúcar de Cuba, propició que muchos hacendados cubanos, pensaran que la Isla debía formar parte de ese Estado. También los ricos del Sur de EE.UU., donde habían numerosos esclavos, querían apoderarse de Cuba para reforzar la esclavitud en su propio país. Además, ya lo hemos referido, muchos políticos y gobernantes de Estados Unidos habían expuesto públicamente, desde fines del siglo XVIII, su voluntad de anexarse la Isla.

Esta confluencia de intereses dio origen al movimiento anexionista, partidario de que Cuba formara parte de los Estados Unidos. Desde 1848 se organizaron conspiraciones con tal carácter. Entre las de mayor importancia, surgió la liderada por Narciso López (1798-1851), quien desembarcó en Cuba con dos expediciones durante los años 1850 y 1851, pero cayó prisionero de los españoles, y fue condenado a muerte y ejecutado en La Habana. Pero los mayores partidarios de la anexión eran terratenientes esclavistas y, en 1861, estalló en Estados Unidos la Guerra Civil o de Secesión entre los esclavistas del Sur y los antiesclavistas del Norte, representados por el Presidente Abraham Lincoln. La guerra concluye en 1865, con el triunfo de los abolicionistas, lo cual hace variar la actitud de los hacendados y miembros de las clases ricas cubanas partidarios de la anexión, ya que ella implicaría abolir la esclavitud, que era el motor de los ingenios azucareros (Julio Le Riverend. **Breve Historia de Cuba ... 56-59).**

El 10 de octubre de 1868, estalló la guerra revolucionaria cubana de independencia, la cual duraría 10 años y culminaría con el Pacto del Zanjón, el 10 de febrero de 1878. La actitud norteamericana en el transcurso de la misma, fue de franca hostilidad y boicoteo a la lucha independentista de los mambises. Nunca reconocieron al gobierno cubano en armas, lo cual

coincidía con su línea a largo plazo para impedir la independencia de su “codiciada presa”.

II. Estados Unidos, potencia capitalista mundial. Surgimiento del imperialismo capitalista en sentido estricto. Política exterior norteamericana hacia la Cuba independiente.

II.1. Estados Unidos, potencia capitalista mundial e imperialista en sentido estricto:

Ya referimos en los capítulos precedentes que, siguiendo la teorización formulada por José Acosta Sánchez, Estados Unidos no pasó por los estadios precolonialista y colonialista del imperialismo capitalista. Ya para fines del siglo XIX, Norteamérica insurge ante la palestra mundial como un Estado unificado, moderno y capitalista, el cual en su vertiente externa estaba preparado para disputar el mundo a las potencias europeas.

En efecto, según este autor, hacia 1880, va a comenzar en el mundo un nuevo estadio en el desarrollo del imperialismo capitalista, en el cual el desarrollo de las fuerzas productivas a nivel mundial, el intenso proceso de centralización del capital promovido por las crisis económicas y el surgimiento de potentes Estados unificados (Alemania y Estados Unidos), por una parte; y por la otra, la maduración del espíritu de libertad de los pueblos, va a engendrar dialécticamente una nueva forma de imperialismo capitalista, la más desarrollada y estable, a la cual Acosta Sánchez denomina imperialismo capitalista en sentido estricto. Esta forma está caracterizada por relaciones de dominación indirectas entre el centro y la periferia del sistema capitalista mundial. De esta manera, las colonias van a transformarse en Estados formalmente independientes.

Este estadio va a abarcar tres fases. La primera o de transición va a durar desde 1880 hasta 1918 (fin de la Primera Guerra Mundial); la segunda, se ubica cronológicamente en la

primera posguerra, es decir, desde 1918 hasta 1939, y se va a conocer como la de consolidación y auge de los monopolios; y la tercera, va desde la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días. Observemos estas fases con un poco de mayor detenimiento, con especial énfasis en el tema de análisis del trabajo. Indiscutiblemente, como dice Acosta Sánchez, la delimitación de este tercer y superior período del imperialismo, ofrece ciertas dificultades teóricas, sobre todo porque en su primera fase o de transición, se mezclan las antiguas relaciones directas de dominación con las nuevas de carácter indirecto.

A) Fase de transición (1880-1918): Las condiciones para el nuevo modelo de imperialismo van a originarse, como ya decíamos, en las crisis económicas del pasado siglo, en especial, la gran depresión de 1873; la exacerbación del proteccionismo, que le sigue a esta última; la consolidación de tres nuevos y poderosos Estados capitalistas (Estados Unidos, Alemania y Japón); la apertura del proceso monopolista; y la ocupación colonial, en las dos últimas décadas del siglo XIX, de todas las áreas "libres" del planeta (de la penetración del capitalismo).

Paradójicamente, la primera fase del imperialismo en sentido estricto, caracterizado por relaciones de dominación indirectas, también designadas como neocolonialistas (Acosta Sánchez critica esta expresión. **Ob. cit.** ... 29- nota 34-); va a coincidir con la intensificación de las relaciones directas de dominación (colonialismo). Sin embargo, José Acosta Sánchez incluye este momento histórico en el estadio del imperialismo capitalista en sentido estricto, porque valora más la tendencia histórica que los hechos, y porque es bien sabido, teórica y empíricamente, que cuando se implantan las condiciones objetivas para el modelo de imperialismo más desarrollado, se intensifica el modelo anterior: Porque ninguna forma histórica superior se impone sin antes haber agotado la forma inferior.

Estados Unidos, como potencia capitalista, no solo no escapa a las condiciones objetivas para convertirse en país imperialista; sino que, a pesar de no constituir -todavía- el Estado capitalista hegemónico, va a ser, en nuestra opinión, el puntal fundamental para el cambio del colonialismo a las relaciones indirectas de dominación y explotación.

Ya se ha dicho que el imperialismo es la manifestación externa de las contradicciones internas del capitalismo. ¿Cuáles son, según Acosta Sánchez, esas contradicciones a las que el capitalismo responde con el imperialismo?. Hay tres de carácter estructural y una cuarta que se inscribe en el terreno de lo político. Vamos a hacer referencia a las mismas, con especial alusión a Estados Unidos, para luego examinar el papel de esta potencia en la construcción del nuevo estadio imperialista capitalista en sentido estricto.

1) En Estados Unidos, como en todos los países capitalistas, es necesario contrarrestar de alguna manera, la baja tendencial de la ganancia, originalmente expuesta por Lenin en su teoría clásica del imperialismo. En el estadio anterior se solucionó este problema con la ocupación colonial de grandes áreas del planeta. Sabemos que la potencia nortea, no participó de este estadio, pero después de la "descolonización", no solo el Estado, sino grandes "trusts" y oligopolios internacionales ("multinacionales") contrarrestan la baja tendencial de la ganancia, desplazando las fábricas a áreas y países de mano de obra barata, clase obrera atrasada y desorganizada, susceptible de explotación intensa con la colaboración de regímenes políticos "cooperativos", impuestos por el imperialismo, dispuestos a reprimir a sangre y fuego la combatividad reivindicativa de la clase obrera. Es este el panorama que comenzó a caracterizar las relaciones entre Estados Unidos y los países del Tercer Mundo, en particular de América Latina, desde fines del siglo XIX.

2) Otra gran contradicción que se manifiesta en toda sociedad capitalista desarrollada, es que en ella se produce más de lo que puede consumir la población interna. Es la llamada "teoría del subconsumo", originalmente expuesta por autores no marxistas, como Malthus, Sismondy, Rodbertus y Hobson; y desarrollada desde la perspectiva marxista por Rosa Luxemburg, como tesis explicativa del imperialismo capitalista.

Hasta 1880 más o menos, el sistema de producción en Norteamérica, según las leyes históricas, es de capitalismo de concurrencia, de libre competencia y de exportación de mercancías. La consolidación y auge del capitalismo, aun en fase premonopolista, en el territorio de Estados Unidos, después de la victoria militar del norte industrial en la Guerra de Secesión (que liquidó el poder anacrónico de los esclavistas sureños), trajo como colorario un asombroso desarrollo industrial, agrícola, financiero y científico-técnico. El mercado interior, que había crecido con rapidez, ya no podía absorber toda la producción y este factor básico originó la necesidad apremiante de ensanchar sus mercados en el exterior. En América Latina, que era lo más fácil y cercano, esa apertura se llevaría a cabo, incluso por medio de la coacción.

Precisamente, a partir de la década de los años 80, el panorama comienza a cambiar. El capitalismo entra en una fase superior: el monopolio. Es necesario buscar tanto nuevos mercados para los crecientes excedentes de producción, como lugares donde invertir los enormes capitales ociosos. Así se profundiza y crece incesantemente la penetración estadounidense en América Latina (Gilberto Toste Ballart. **Ob. cit.** ... 15-16).

El autor Eloy Merino Brito, en su artículo "Panamericanismo e imperialismo" (**Revista del Instituto de Política Internacional**. No. 5 ...50-51) nos aporta una cita ejemplificadora de esta nueva situación: El Senador republicano Albert J. Beveridge, uno de los principales propugnadores de esa pene-

tración financiero-industrial, dijo: “El destino nos ha trazado nuestra política. El comercio del mundo debe ser nuestro y lo será. Estableceremos puertos comerciales en todo el mundo, como punto de distribución de los productos norteamericanos. Cubriremos los océanos con nuestra Marina... **Grandes colonias, gobernadas por sí mismas** ... comerciando con nosotros, crecerán en torno a nuestros puertos comerciales... Y la ley norteamericana, ‘el orden norteamericano, la civilización norteamericana y la bandera norteamericana se implantarán en playas hasta ahora sangrientas, embellecidas e iluminadas en lo adelante por aquellos instrumentos de Dios” (Subrayado nuestro. Esta cita es demostrativa de la concepción prevalente en el nuevo estadio del imperialismo capitalista en sentido estricto, y de la teoría, muy vinculada a la que hemos tomado como guía teórica del trabajo, la del “Destino Manifiesto”).

3) La tercera contradicción de carácter estructural a la cual responde el capitalismo con el imperialismo, se deriva del hecho de que ningún país capitalista posee todas las materias primas necesarias para su proceso de producción. Todos sabemos cómo potencias capitalistas como Estados Unidos, han obtenido y obtienen las materias primas de que carecen o son deficitarias.

4) En fin, el capitalismo responde con el imperialismo a fin de resolver externamente la lucha de clases, amenazas revolucionarias o, en general, las contradicciones al interior de las sociedades capitalistas. En tal sentido, Cecil Rhodes (fundador de Rhodesia), decía en Londres, en 1895: “si queréis evitar la guerra civil debéis convertirnos en imperialistas”. Así, durante esta fase de transición hacia el imperialismo capitalista en sentido estricto, las condiciones sociales y políticas en los Estados Unidos eran realmente preocupantes. Citando varios autores norteamericanos, en la nota 17 de la página 17 de su obra, el autor José Acosta Sánchez refiere que la depresión de los

años 90 sorprendió a las clases medias de los Estados Unidos en una situación incómoda y lógicamente temible para ellas, pues observaba por un lado la peligrosa proliferación de "trusts" y, por el otro, la fuerza cada día más alarmante de los movimientos obreros y populistas. Asimismo, las "Business Classes" estaban repentina y profusamente alarmadas. Con las huelgas de 1885, la realidad de la lucha de clases y la posibilidad de una explosión social, cayó sobre ellas tan inesperada como abrumadoramente. En la década de los 90, las tropas serían llamadas en 328 ocasiones para cortar disturbios en 49 Estados o territorios. La crisis social, determinada por la económica, no solo afectaba las masas urbanas, sino también a las campesinas, entre las cuales la pequeña burguesía agraria estaba sufriendo una honda expropiación y la práctica liquidación política, lo que se consumaría tras las elecciones de 1896, en las cuales frente al candidato agrario vencería el de la burguesía monopolista, Mac Kinley.

No había, pues, otra alternativa ante esta exacerbación de las contradicciones sociales que una salida imperialista como modo de buscar un área de desagüe en el exterior y evitar la explosión social. Ya antes de asumir la presidencia en 1901, como consecuencia del asesinato del Presidente Mac Kinley, Teodoro Roosevelt escribía a un amigo, en concordancia plena con lo expuesto por Cecil Rhodes: "Este país necesita una guerra" y la tuvo, efectivamente, contra España, en 1898. Es cierto, como dice Acosta Sánchez, que la burguesía monopolista perseguía además limpiar el Sur y el Oeste de los residuos imperiales ibéricos que estorbaban su dominación imperialista, pero también es igualmente verdadero, que la misma y su dirigencia política tenían plena conciencia de la necesidad de esta expansión, por razones de política interior. En la segunda parte de este capítulo nos referimos nuevamente a esta guerra que marca, en nuestro criterio, el inicio del estadio imperialista en sentido estricto de la potencia norteamericana.

Ahora bien, esta importante función histórica del imperialismo, como válvula de desahogo de la lucha de clases en el seno de las sociedades capitalistas, no se va a limitar, como dice Acosta Sánchez (**Ob. cit** ... 18), a las coyunturas revolucionarias o pre-revolucionarias, sino que va a ser una función permanente en el sentido de que los grandes beneficios obtenidos por la burguesía imperialista como consecuencia de la explotación de los pueblos de la periferia del sistema, le ha permitido financiar un cierto aburguesamiento de la clase obrera al interior de sus sociedades. De esta manera, se va a paliar las contradicciones de clases mediante la retribución "extra" de origen imperialista del proletariado propio. Este componente de retribución imperialista, explica el "apoliticismo" y la "anestesia anti-revolucionaria" de la clase obrera norteamericana. Los sindicatos estadounidenses, hoy en día, son tan imperialistas como el Pentágono: "La ideología que nutre a ambas instituciones es la misma, y ambas se llevan su parte alícuota del banquete imperial de la burguesía americana" (**Ibídem** ... 19).

Examinadas las condiciones expuestas por Acosta Sánchez para que un país capitalista se vuelque hacia el imperialismo, con especial alusión a Estados Unidos; vamos a concluir esta primera parte del presente capítulo con una referencia al aporte determinante de esta potencia norteaña al cambio de las relaciones directas de dominación por las indirectas (es decir, el paso del colonialismo al neocolonialismo o imperialismo en sentido estricto).

Ya hemos dicho anteriormente, que Estados Unidos no pasó, por razones históricas evidentes, por los períodos precolonialista y colonialista del imperialismo capitalista. Asimismo, aludimos al hecho de que en la fase de transición hacia el imperialismo en sentido estricto (1880-1918), se intensificó el colonialismo como modalidad directa de las relaciones de dominación por parte de las potencias europeas. Ante estas circunstancias, solo le quedaba a Estados Unidos como país imperia-

lista emergente, coadyuvar en el proceso de descolonización, para así expropiarse, bajo nuevas formas (relaciones indirectas de dominación) de los decadentes imperios europeos. Obviamente, hubo varias circunstancias que colaboraron además a este proceso de descolonización y que provocaron, en consecuencia, el nacimiento de estas nuevas formas de dominación indirectas: la lucha de liberación de los pueblos oprimidos por su independencia nacional, la presión liberadora del primer Estado socialista: la URSS, entre otras.

Así, el proceso de descolonización se inició impulsado por los movimientos de liberación nacional, el ejemplo soviético y el interés norteamericano; pero, además, porque las potencias colonialistas, en general, se consideraban lo bastante fuertes, en virtud del poder mundial de sus monopolios, para continuar la explotación de los pueblos de la periferia después de la independencia política. Porque, como dice Acosta Sánchez, la descolonización era una operación rentable ya que eliminaba el "gasto colonial" y, de hecho, durante la colonia, se habían puesto las condiciones para la subordinación y dependencia indefinida de los nuevos Estados a las antiguas metrópolis (subdesarrollo). En conclusión, en virtud de estos factores "el sistema capitalista mundial tenía a esa altura histórica suficiente fuerza para descolonizar (sin dejar de imperializar) y los pueblos explotados de la periferia del sistema la tenían para obligarle a hacerlo, logrando algunos de ellos el salto cualitativo a la revolución durante el proceso..." (*Ibídem* ... 29-30).

En esta primera fase del imperialismo en sentido estricto, Estados Unidos se consolida como potencia mundial con su triunfo en la guerra contra España, en la cual esta última, al ser derrotada, reconoce la independencia de Cuba y cede a Puerto Rico, Guam y Filipinas a la nascente potencia. Por éstas, EE.UU. paga a España un total de veinte millones de dólares. Asimismo, es anexada a la Unión la República Independiente

de Hawaii, con lo cual prosigue su expansión y presencia mundial.

Durante esta fase cabe destacarse además, en lo que concierne a la América Latina, la promoción y reconocimiento de la independencia de Panamá, al fracasar las gestiones con Colombia para construir un canal transoceánico. De esta manera, el 18 de noviembre de 1903, Panamá y Estados Unidos firman el Tratado del Canal. En prosecución de su política intervencionista, entre abril y noviembre de 1914, tropas estadounidenses ocupan Veracruz (México), en apoyo de Venustiano Carranza.

A nivel mundial, al estallar la conflagración europea, EE.UU. se declara neutral; pero al causarle la campaña submarina alemana grandes pérdidas, entran en guerra contra las potencias centrales, el 6 de abril de 1917. Al concluir la Primera Guerra Mundial en 1918, Estados Unidos apareció, paradójicamente, al lado del capitalismo anglosajón-francés (asentado en un gran imperio colonial), entre las potencias triunfantes; y colocando las bases para la construcción de una nueva hegemonía.

B) La segunda fase, o de consolidación, coincidirá con el período de entre-guerras (1918-1939) y la progresión acelerada de los monopolios capitalistas a nivel internacional. La presencia latinoamericana y mundial de los Estados Unidos se acentúa, a pesar de la crisis económica de 1929, en virtud de la cual cierran numerosas industrias y se produce un gran aumento del desempleo. Esta crisis va a traer como consecuencia, no solo la vuelta de los demócratas al poder con Franklin D. Roosevelt, sino la implementación de un conjunto de medidas sociales y económicas, conocidas como el "New Deal". Durante un lapso que podemos situar entre 1933 y 1947, el subcontinente va a conocer un período de disminución de la presión que implica las relaciones imperialistas, cuando es formalmente rechazada por

el gobierno norteamericano, su política intervencionista en América Latina (“Diplomacia del Buen Vecino”).

C) Con el proceso de descolonización, que se inicia al término de la Segunda Guerra Mundial, entramos en la tercera fase del período, o fase de apogeo de las relaciones indirectas de dominación imperialista, mediante las cuales las potencias capitalistas, entre ellas Estados Unidos, explotan no ya a colonias, sino a pueblos formalmente independientes.

En esta fase, Estados Unidos, que ya era una potencia capitalista desde el siglo pasado e imperialista en sentido estricto desde 1898, va a sustituir, a partir de 1945 y hasta nuestros días, a Inglaterra como el Estado capitalista hegemónico a nivel mundial. Los acontecimientos más relevantes en su política exterior, van a demostrar y consolidar ese carácter. En 1941, el ataque japonés a Pearl Harbor (7 de diciembre), va a provocar que EE.UU. declare la guerra a Japón (8 de diciembre). A su vez, Alemania e Italia declaran su guerra a la potencia norteamericana, el 11 de diciembre de ese mismo año. Como sabemos, la Segunda Guerra Mundial va a concluir en 1945, cuando Alemania se rinde el 9 de mayo y Estados Unidos, al lanzar bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki, provoca la rendición del imperio japonés, el 15 de agosto. Una vez más la alianza de Norteamérica a la URSS y al capitalismo anglosajón-galo, ya en decadencia, como el colonialismo mismo, va a decidir el conflicto a favor de los “Aliados” y en contra del capitalismo germánico-nipón, nuevo y necesitado de áreas de expansión. Al igual que en la Primera Guerra Mundial, esta alianza decidió la guerra y determinó, además, la nueva hegemonía: la norteamericana.

Al finalizar el conflicto, se hace presente la nueva bipolaridad: URSS-EEUU, y hacia 1947 se va a instrumentar la llamada Doctrina Truman, para contener el avance comunista en el sureste europeo. Así comienza la política de contención o

“Guerra Fría” que va a durar, virtualmente, hasta el gobierno de Bush con el derrumbe del llamado “socialismo real”.

En ese mismo año, Estados Unidos implementa el Plan Marshall para la recuperación europea, lo cual en los hechos va a determinar el dominio político y económico de la nueva potencia hegemónica sobre la Europa Occidental.

En 1950 Estados Unidos interviene en la guerra de Corea; y, en 1959, su expansión formal continúa con la admisión como Estados de la Unión, de Alaska y de Hawaii.

Dentro del esquema de la Guerra Fría, Estados Unidos rompe relaciones con el gobierno de Fidel Castro en Cuba, el 3 de enero de 1961; y en 1962, se produce la llamada “Crisis de Octubre”. Asimismo, a partir de 1963, aumenta la presencia norteamericana en Vietnam, y se inicia una guerra que concluiría en 1973 con un acuerdo de paz firmado el 27 de enero en París.

Como podemos observar, a nivel universal, la política exterior norteamericana en esta última fase del imperialismo capitalista, la cual coincide con su papel hegemónico; se va a caracterizar por el anticomunismo. Es cierto que hay períodos de mayor virulencia, como los de Truman, Eisenhower y Reagan. Otros regímenes como el de Kennedy y, principalmente el de Nixon, trataron de instrumentar la coexistencia pacífica, realizando el Presidente norteamericano visitas, en 1972, a la China y a la URSS. Pero, realmente, el cambio en esta política de contención va a acaecer con la crisis del socialismo tanto en la primera potencia socialista como en la Europa del Este, a partir de Gorbachov y de su política de **perestroika** y **glasnost**, impulsada por la severa crisis económica.

En lo que concierne a la América Latina, el período de apogeo del imperialismo, liderado por EE.UU., va a distinguirse por el intervencionismo y la promoción de regímenes militares y/o conservadores para “prevenir el peligro del comunismo”. Después de la Doctrina Truman, Kennedy promovió la llamada

“Alianza para el Progreso”, pero siempre vinculada a la política de contención. Por otra parte, la coexistencia “pacífica” no se materializó en Latinoamérica. Solo la política de Carter, que propugnó la defensa de los derechos humanos y de los regímenes democráticos, constituyó un alivio parcial y momentáneo en la persistente política reaccionaria de Estados Unidos hacia nuestro sub-continente.

Aparte del caso de Cuba, el cual analizaremos en la segunda y tercera parte de este mismo capítulo, EE.UU., además del mantenimiento sostenido de sus relaciones indirectas de dominación, va a acudir en diversas oportunidades a la mediación directa de lo político o de los medios de coerción extraeconómicos, cuando su hegemonía o sus intereses corrían peligro: Invasiones a República Dominicana (1965) y Grenada (1983); embargo contra la Nicaragua sandinista y prohibición de que barcos y aviones nicaragüenses toquen territorio norteamericano (1985); ayuda a las guerrillas anticomunistas nicaragüenses y a los gobiernos reaccionarios centroamericanos; invasión de Panamá (1990); etc.

Hoy en día, la dominación imperialista estadounidense en América Latina continúa y se refuerza, apuntalada con el peso descomunal de su deuda externa. Estamos a la espera de la instrumentación de la “Iniciativa para las Américas”.

A continuación analizaremos la política exterior de los Estados Unidos hacia Cuba antes y después de su revolución socialista.

II.2. Estados Unidos y Cuba independiente: neocolonialismo (1898-1959).

El 24 de febrero de 1895, se inicia en Cuba un nuevo esfuerzo por su independencia política: “la guerra necesaria”, revolución preparada, organizada y dirigida por José Martí. Este había llegado a la conclusión de que era esencial para llegar a la independencia, frustrar las ambiciones de las fuerzas imperialistas de Estados Unidos y de los cubanos partidarios

de la anexión. A principios de ese año, escribe a Gonzalo de Quesada: "Cuba tiene que ser libre, de España y de los Estados Unidos".

Al comenzar este movimiento, Richard Olney, Secretario de Estado Norteamericano, ofrece a España su ayuda para lograr la pacificación de la Isla, mediante un plan que, dejando a la potencia ibérica sus derechos de soberanía, asegurase a los cubanos gobierno propio (autonomía). España no lo acepta. En 1896 y 1897, el Presidente Cleveland se declaró "neutral" en el conflicto hispano-cubano. En este período E.E.UU. realizó, inútilmente, la última propuesta para comprar a Cuba.

La insurrección se extendió con éxito y rapidez, a pesar de que Martí cae en combate apenas iniciada la lucha, y Antonio Maceo muere en acción de guerra, a fines de 1896. Los dos puntales más previsores en cuanto a la amenaza norteamericana habían desaparecido. Del triunvirato radical dirigente solo quedaba Máximo Gómez.

La revolución, después de tres años de guerra, parecía cercana a la victoria. Pero ya en 1898, la "fruta" estaba madura para la intervención. La confrontación hispano-cubana-norteamericana fue el motivo para la aplicación del "Destino manifiesto" (Gilberto Toste Ballart. **Ob. cit** ... 17-18).

En vista de que España no vendía a Cuba, que la anexión y "autonomía" habían fracasado y que los cubanos estaban a punto de alcanzar su independencia, Estados Unidos buscó los pretextos para intervenir y la voladura del crucero "Maine", el 15 de febrero de 1898, enviado de visita a la Bahía de La Habana, suceso atribuido a los españoles; fue el pretexto final. Este hecho culminó un proceso de preparación psicológica del pueblo norteamericano, caracterizado por una sistemática campaña de prensa, orientada por los grandes intereses financieros y expansionistas estadounidenses, con la consigna de "liberar" a Cuba, aunque la misma perseguía en el fondo, evidentes propósitos de expansión neocolonial. Estados Unidos

asumía ya su papel de potencia imperialista y ello traería como consecuencia una política exterior agresiva.

En marzo de 1898, el gobierno de Mac Kinley tenía preparada la guerra y en abril la iniciaron sin previa declaración. El 18 de abril el Congreso norteamericano aprobó una resolución en la cual declaraba que Cuba era y de derecho debía ser libre e independiente. Este fue el ultimátum contra España.

La administración estadounidense conocía que el dominio hispano en Cuba se debilitaba día a día. Si Estados Unidos no actuaba rápidamente, se encontraría ante una Cuba independiente y se perdería la oportunidad imperialista de, enfrentándose a España, “pacificar” la Isla y utilizar dicha pacificación como catapulta para su expansión antillana y asiática. De allí que la guerra para “liberar” supuestamente a Cuba fuera realmente para impedir su independencia, eliminar a España de las Antillas y las Filipinas, y abrir la puerta para la dominación económico-política de esas Islas por Norteamérica.

España rechazó la Resolución y se suspendieron las relaciones diplomáticas entre ambas naciones. El 25 de abril se declaró formalmente la guerra, contando Estados Unidos con la colaboración de las unidades insurrectas en su lucha contra España. La intervención estadounidense se produce en el momento histórico en que el gobierno español ya no podía sostenerse, después que Norteamérica, como ya lo hemos referido, se había opuesto sistemáticamente a la plena emancipación de la Isla y tras haber mantenido, de manera reiterada la doctrina imperialista del “Destino Manifiesto” y la política de la “fruta madura”. Como dice el autor José A. Benitez Cabrera (**Las Antillas: Colonización, azúcar e imperialismo ...227**): “La injerencia norteamericana cuando los patriotas cubanos tenían lograda prácticamente la victoria ... tuvo como objetivo inmediato asegurar, si no la anexión territorial, al menos la anexión económica de la isla”.

A pesar de la colaboración de los cubanos independentistas, la rendición el 16 de julio de 1898 de la guarnición española de Santiago de Cuba, que prácticamente selló la suerte de la guerra, no fue participada a los cubanos insurrectos. El mando norteamericano, de acuerdo con la política oficial de desconocer los organismos de la Revolución, no permitió que los nativos participaran en las ceremonias de la capitulación. Esto constituía una ratificación más de la política estadounidense hacia Cuba.

El 12 de agosto se suspendían las hostilidades. Estados Unidos, victorioso, se graduaba de potencia imperialista. El Protocolo de Paz suscrito en Washington una vez concluida la guerra, no mencionaba la libertad de Cuba, ni al gobierno de Cuba en armas, ni durante su firma estuvo presente cubano alguno. En dicho Protocolo se estableció que: 1) España renunciaba a su pretensión de soberanía y a todo derecho en la Isla; y 2) Que España evacuaría inmediatamente a Cuba y nombraría un Comisionado para arreglar los detalles de la evacuación. Así, los norteamericanos se posesionaron militarmente de Cuba y comenzaron a instalar las nuevas autoridades que constituirían interinamente, el gobierno militar-civil que regiría los destinos de la Nación mientras durara la ocupación.

El 10 de diciembre de 1898, sin representación de los cubanos, se firmó, en París, el Tratado de Paz entre España y Estados Unidos, en el cual se ratificaba la renuncia de España a su soberanía sobre Cuba y se establecía que: una vez evacuada por España, sería ocupada por Estados Unidos. El texto distinguía la condición de territorios a cuya soberanía España renunciaba (Cuba), de otros que cedía a Estados Unidos (Puerto Rico y las otras islas de las Indias Occidentales, la Isla de Guám y las Filipinas). Cuba se convertía, pues, en territorio especial de ocupación militar. Posteriormente la Isla, ya en calidad de República neocolonial o tutelada, sustituiría a Estados Unidos en sus "obligaciones" asumidas por el Tratado de París.

En cumplimiento de este Tratado, el 1º de enero de 1899, las autoridades colonialistas españolas entregaron el poder al General norteamericano John Brooke, designado Gobernador Militar de Cuba. En los momentos iniciales de la ocupación y posteriormente bajo el gobierno de Leonard Wood, hubo deseos evidentes, manifestados por círculos financieros y militares de Estados Unidos, de anexarse la Isla (el mismo Wood, Gobernador desde 1900, era un anexionista frenético), pero la oposición popular mayoritaria y de muchos líderes del Ejército Libertador (Bartolomé Masó, Enrique Collantes, Manuel Sanguily, Salvador Cisneros, etc.) hizo que los imperialistas norteamericanos cambiaran su política, y sustituyeran los proyectos anexionistas por las relaciones indirectas de dominación, más acordes con los nuevos tiempos y con su condición de potencia imperialista en sentido estricto. Tomaron, así, el camino de someter a la Isla a su dominio "neocolonial", bajo la apariencia de la independencia política.

De esta manera, la Asamblea Constituyente fue convocada en 1901. Aparentemente, su finalidad era que los delegados elegidos por el pueblo cubano, redactaran una Constitución, pero en la propia convocatoria a la Asamblea, se expresaba que en la misma debía aprobarse un apéndice, en el cual se estableciera el "derecho" de Estados Unidos a intervenir en los asuntos internos de la República Cubana. Ese apéndice fue la Enmienda Platt. La mayoría de los delegados se negaron, inicialmente, a aprobar el texto que arrebatava su independencia a Cuba. Pero el gobierno norteamericano, por mediación del General Wood, amenazó con mantener indefinidamente el gobierno de ocupación y dominar permanentemente a la Isla como colonia militar. Esta amenaza obligó a muchos de los enemigos del apéndice a votar en su favor; así, la Constitución de 1901 de la República de Cuba, nació viciada por la Enmienda Platt. De este modo, aunque formalmente Cuba era independiente, los imperialistas estadounidenses podían, de hecho, poner y quitar gobiernos, obtener toda clase

de privilegios para invertir capitales en la Isla, y explotar los recursos naturales y humanos, como en efecto lo hicieron. (Para profundizar todo lo concerniente a la intervención norteamericana desde el 1° de enero de 1899 hasta el 20 de mayo de 1902 y a la creación de la Enmienda Platt, tanto su discusión y aprobación en el Congreso de los Estados Unidos como en la Convención Constituyente cubana, consultar: Emilio Roig de Leuchsenring. **Los Estados Unidos contra Cuba Libre. Tomo II**).

Esta Enmienda va a fundar las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, bajo el régimen neocolonial y será completada con otros documentos o tratados, contenidos como anexo (conjuntamente con el texto de la Enmienda) en la obra ya mencionada de Gilbert Toste Ballart, **Guantánamo: USA al desnudo** (...112-129). Más adelante aludiremos nuevamente a estos instrumentos fundamentales, para comprender en toda su amplitud y significación el período de la república cubana neocolonial.

En todo caso, por medio de la Enmienda Platt y de otros mecanismos, los imperialistas garantizaron y acentuaron su dominación sobre el país. Fomentaron, desde 1899, la desunión y las contradicciones entre los Libertadores y mantuvieron en el poder a los antiguos partidarios del colonialismo español. Se efectuó la disolución del Ejército Libertador. Más adelante se impuso a Tomás Estrada Palma como presidente de la República en 1902, quien obtuvo el triunfo porque el candidato patriota, el General Bartolomé Masó, fue excluido de las elecciones por la administración militar norteamericana. Con posterioridad, en 1903, tuvo lugar la concertación de un tratado llamado de "Reciprocidad Comercial", con el cual muchos productos norteamericanos, obtenían grandes facilidades para entrar en el mercado cubano y, en cambio, unos pocos productos cubanos lograban, similares, pero no iguales facilidades para entrar en el mercado norteamericano. Ese mecanismo reforza-

ba, el carácter monoprodutor de la economía cubana y, consecuentemente, su subdesarrollo, como una consecuencia específica e inevitable del capitalismo. Asimismo se advierte la presencia cada vez mayor de los monopolios, característicos del estadio imperialista en sentido estricto (Sobre este punto, es interesante consultar el texto de Erasmo Dumpierre: **La Esso en Cuba. Monopolio y República Burguesa**).

Al contar con la Enmienda Platt, con el gobierno sometido de Tomás Estrada Palma y con el Tratado de Reciprocidad, los imperialistas disponían de todos los instrumentos necesarios para dominar económica y políticamente en Cuba. De inmediato, los imperialistas comenzaron a comprar tierras, centrales azucareros, fábricas de tabaco, ferrocarriles y otras fuentes de riqueza. Por otro lado, los norteamericanos dejaron pendiente para un convenio futuro la suerte de la Isla de Pinos, la cual según el artículo VI de la Enmienda sería "omitida de los límites de Cuba propuestos por la Constitución, dejándose para un futuro arreglo por Tratado la propiedad de la misma". Con la evidente intención de incorporarla a los EE.UU., la misma fue progresivamente poblada con terratenientes norteamericanos. También trataron de colonizar con sus terratenientes otras zonas del país. El General Wood dijo entonces, coincidiendo con el General Wilson, que Cuba no tardaría en formar parte de los Estados Unidos (Julio Le Riverend. **Ob. cit.** ... 92-93).

Con el pretexto de defender los capitales invertidos en Cuba y de salvaguardar la vida de los norteamericanos residentes en el país, la Enmienda Platt (Artículo III) establecía el "derecho" a intervenir en los asuntos internos de la Isla. Así, en numerosas ocasiones, como por ejemplo durante los años 1906-1909, 1912, 1917-1920, 1933-1934, el gobierno norteamericano envió tropas y barcos de guerra a Cuba y se entrometió en los asuntos cubanos. En todos estos casos, las intervenciones se hicieron con vistas a mantener en el poder cómplices de ellos o para aplastar la rebeldía de los cubanos.

Durante toda la etapa de la república neocolonial o “tutelada”, se sucedieron por vía eleccionaria o por la fuerza, una serie de gobiernos títeres y corruptos sobre los cuales no creemos necesario ahondar. Solo podríamos referir, como hechos positivos, la derogatoria de la Enmienda Platt por parte del gobierno (pentarquía) encabezado por Grau San Martín y Antonio Guiteras; y la convocatoria de una nueva Asamblea constituyente en 1940, en la cual la intervención y la lucha de delegados del Partido Comunista de Cuba y otros elementos progresistas dio por resultado que en la Constitución aprobada se introdujera el reconocimiento de derechos sociales, a la vez que se prohibía el latifundio. Esta Carta fue bastante avanzada para la época e inspiró otras Constituciones latinoamericanas ulteriores, entre las cuales podemos incluir las venezolanas de 1947 y la actualmente vigente.

Más importante es referir, en cuanto a nuestro objeto de estudio que, con fundamento en el artículo VII de la Enmienda Platt, se firmó entre Cuba y Estados Unidos, el 16-23 de febrero de 1903, un Convenio para arrendar a EE.UU. tierras en Cuba para estaciones carboneras y navales. Mediante este Tratado, Norteamérica ocupó en calidad de “arrendatario”, sin límite de tiempo, a Guantánamo y Bahía Honda, lo cual fue complementado mediante un Reglamento, de fecha 02 de julio de 1903. Esta ocupación militar se mantiene hoy en día, y constituye uno de los elementos fundamentales del complejo militar estadounidense, que ocupa un papel determinante en su política exterior; y ha sido utilizada en su labor de hostigamiento contra las fuerzas fronterizas cubanas y para la realización de maniobras navales en el Mar Caribe, las cuales han tenido un significado agresivo contra Cuba (Para ahondar sobre el papel del militarismo en la política imperialista, el cual ha sido analizado por autores como Baran y Sweezy; en particular en lo que concierne a Estados Unidos, recomendamos consultar el texto de Néstor García Iturbe, **El Complejo Militar Industrial**).

Ahora bien, en consideración a este “arrendamiento” de Guantánamo, los Estados Unidos renunciaron a favor de Cuba, toda reclamación o reserva en relación a la Isla de Pinos, reserva que se había incluido, ya lo hemos referido, en el artículo VI de la Enmienda Platt. Esta renuncia se plasmó en el “Tratado para ajustar el título de propiedad de la Isla de Pinos entre Cuba y Estados Unidos”, de fecha 02 de marzo de 1904. (Todos estos documentos, inclusive el “Tratado de Relaciones de 1934 con los Estados Unidos”, donde se ratifica el arrendamiento de la “Estación Naval de Guantánamo”, se incluyen en el texto de Gilberto Toste Ballart, **Ob. cit.** ... 99-129).

Como ya referimos en la primera parte de este Capítulo, la situación internacional después de la Guerra Mundial, y especialmente a partir de 1947 con la implementación de la “Doctrina Truman”, de política de contención y “Guerra Fría”, indicaba con claridad que el imperialismo norteamericano se disponía a establecer en América Latina, dictaduras que lo apoyaran ciegamente en su lucha contra las insurrecciones populares y el socialismo.

Así, en lo que concierne a Cuba, Fulgencio Batista inició una conspiración con algunos oficiales del Ejército y, el 10 de marzo de 1952, apoyado por los norteamericanos, dio un golpe de Estado que inició una nueva dictadura que solo sería sustituida por la revolución socialista liderada por Fidel Castro.

La lucha, que se inició el 26 de julio de 1953, con el asalto al Cuartel Moncada, concluyó cuando el Dictador y sus cómplices, con su ejército desmoralizado, al mando de una oficialidad corrompida e incapaz, con una ayuda norteamericana que tampoco pudo vencer al Ejército Revolucionario, huyeron del país llenos de pánico en la madrugada el 1° de enero de 1959.

II.3. Estados Unidos y la Cuba Socialista.

Para el momento en que triunfa la revolución, el 47% de las tierras cultivadas pertenecían a las grandes compañías

estadounidenses, la tasa de analfabetismo alcanzaba un 23% y el constante crecimiento demográfico iba repercutiendo en un fuerte desempleo.

Se hizo cargo de la Presidencia el Dr. Manuel Urrutia Lleó, el abogado liberal Miró Cardona fue nombrado Primer Ministro, y Castro asumió la jefatura del Ejército. Las primeras medidas del gobierno, en el cual la presencia de Castro era decisiva, fueron la disolución del ejército profesional y el anuncio del establecimiento de una república democrática libre de corrupción. La primera Ley de Reforma Agraria (17 de mayo de 1959) redujo a 405 hectáreas el límite máximo de las explotaciones agrícolas privadas. Esta medida afectaba directamente los intereses de las grandes compañías norteamericanas. Urrutia y Miró dimitieron y fueron reemplazados por Oswaldo Dorticós como presidente y Fidel Castro como Primer Ministro, al mismo tiempo que los cargos abandonados por los moderados eran ocupados por antiguos militantes del Partido Socialista Popular (Comunista).

Dentro del marco de la política de contención y “Guerra Fría”, la administración Eisenhower, pretextando una “infiltración comunista”, desencadenó una campaña política y económica contra el régimen cubano. Así, embargo, el 20 de octubre de 1960, las exportaciones a la Isla. El gobierno cubano responde con la confiscación, sin compensación, de numerosas propiedades; las estadounidenses ascienden a 2.000 millones de dólares. La Conferencia de la O.E.A., reunida en agosto de 1960 en Costa Rica, condena el régimen cubano. Sin embargo, la drástica legislación del gobierno revolucionario, continuó conmoviendo la estructura económica y política del país. La Constitución de 1940 fue suspendida y cambiada por la Ley Fundamental del 07 de febrero de 1959. El 03 de enero de 1961, Eisenhower rompió las relaciones diplomáticas con Cuba y el nuevo presidente John F. Kennedy aprobó un plan, elaborado por la CIA, que culminó con el desembarco de un contingente

anticastrista en Bahía de Cochinos, el 17 de abril de 1961, el cual fue aplastado en 72 horas. Castro respondió a la fallida acción con la proclamación de la República Socialista. La Conferencia de la O.E.A., reunida en Punta del Este, bajo presiones de los EE.UU., expulsó a Cuba de su seno el 04 de febrero de 1962. La posición de la Isla en el campo internacional, inicialmente neutralista, se transformó en un acercamiento más estrecho con la U.R.S.S. y los países comunistas. En octubre de 1962, ya lo dijimos en la parte inicial de este Capítulo, los Estados Unidos denunciaron la instalación de misiles soviéticos en Cuba, y procedieron al total bloqueo de la isla. La crisis se solucionó (28 de octubre), cuando Kruschév accedió a retirar los misiles a cambio de la promesa de Kennedy de no invadir a Cuba.

Las leyes dictadas por el gobierno revolucionario, anunciaban la evolución política del régimen. Además de la ya citada sobre reforma agraria, se destacan la de nacionalización de la educación (junio de 1961) y la segunda reforma agraria (octubre de 1963), que limitaba las explotaciones a un máximo de 67,5 hectáreas: el Estado controlaba ya el 60% de las tierras cultivables.

El 1° de octubre de 1965, el PURS (Partido Unido de la Revolución Socialista), al cual se habían ya integrado los antiguos militantes del PSP y de las Organizaciones Revolucionarias integradas, se transformó en Partido Comunista Cubano.

A pesar de las dificultades derivadas del bloqueo norteamericano y de la reconversión económica, la revolución cubana ha podido mantener la independencia en su política interior. En el aspecto internacional, su dependencia económica de la U.R.S.S., si bien se ha dejado sentir en varias ocasiones, no ha impedido la formulación de las tesis cubanas de apoyo a los movimientos insurreccionales, lo que ha contribuido a la radicalización de las posturas políticas en Iberoamérica. Cuba mantiene relaciones diplomáticas con los países socialistas y

del tercer mundo, y con los occidentales que, como Francia, España y Gran Bretaña, no han secundado el bloqueo propugnado por EE.UU.. El único país americano que no rompió con Cuba fue México. Hoy han ampliado sus relaciones internacionales con los nuevos países independientes de la América antillana y otros que las han reanudado, entre ellos Venezuela (30 de diciembre de 1974). En junio de 1977, los gobiernos norteamericano y cubano acordaron crear oficinas a nivel de Consulados en las Embajadas suiza en La Habana y checoslovaca en Washington, respectivamente, primeras relaciones entre ambos países desde 1960.

Entre el 06 y el 09 de abril de 1980, más de 10.000 cubanos invaden la Embajada de Perú en La Habana en demanda de asilo político y comienzan a viajar hacia Costa Rica con rumbo a Lima (16 de abril). Los exiliados cubanos en Estados Unidos, organizan la llamada "Flotilla de la Libertad", que traslada entre mayo y junio desde Mariel hasta las costas de Florida, más de 100.000 refugiados autorizados por el régimen cubano ("políticos", según los países capitalistas, "delincuentes comunes" y "lumpen", según Cuba).

En la actualidad, la revolución cubana, que ya produjo su primera Constitución (febrero de 1976), parece consolidada, a pesar de la debacle en el mundo socialista. Su ordenamiento jurídico y socio-económico se vincula al llamado "socialismo real" y el partido comunista se presenta como un partido único, inspirado en el marxismo-leninismo.

Pese a la visita personal realizada por el líder soviético Gorbachov a Cuba entre el 02 y el 04 de abril de 1989, en la cual propugna su tesis reformista y solicita el respaldo de Cuba a la misma; esta mantiene su posición comunista ortodoxa y de enfrentamiento a la política exterior estadounidense.

III. A manera de conclusión

Como se evidencia de lo expuesto en los capítulos precedentes, la política exterior de Estados Unidos hacia Cuba,

estuvo signada desde su conversión en potencia capitalista, por el imperialismo en sentido estricto. Pero, al lado de las relaciones indirectas de dominación que caracterizan este estadio; a lo largo de toda la historia norteamericana, hubo además numerosos intentos de anexión política de la Isla a la Unión, y durante una extensa etapa que va desde la "independencia" hasta la derogatoria de la "Enmienda Platt", por lo menos, no podemos hablar realmente de una nación auténticamente soberana. Las limitaciones impuestas por el mencionado apéndice a la Constitución cubana, hacen necesario agregar, a las relaciones de dominación indirectas, un elemento político, un factor extraeconómico, que va a hacer de la Cuba prerrevolucionaria no solo un ejemplo paradigmático de dominación imperialista, sino también atípico, de acuerdo a las características adjudicadas por Acosta Sánchez a la fase de apogeo del estadio último y superior del imperialismo.

En todo caso, hoy en día, esa relación de dominación económico-política, se rompió con la instauración del régimen socialista, el cual para preocupación de Estados Unidos, se mantiene dentro de un esquema ortodoxo, haciendo caso omiso del proceso de "democratización" de los Estados marxistas, bajo el ejemplo de la "perestroika" y el "glasnost" soviéticos. A pesar del anuncio del fin de la "Guerra Fría", por parte de organizaciones y países a nivel mundial, esta subsiste, por lo menos en lo que a Estados Unidos y Cuba concierne.

Notas

Acosta Sánchez, José. **El Imperialismo Capitalista**. Barcelona. Editorial Blume. 1977.

Benitez, José A. **Las Antillas: Colonización, azúcar e imperialismo**. La Habana. Editorial Casa de las Américas. 1977.

Delgado Rosales, Arcadio. **Estudio Comparativo de las Constituciones de algunos países socialistas**. Maracaibo. Instituto de Filosofía del Derecho. 1981. (dos tomos).

- Díaz Ruíz, Antonio. "Reagan contra Cuba" en "Revista Internacional". No. 5. Mayo. Praga. Editorial Rudé Bravo. 1987.
- Dumpierre, Erasmo. **La Esso en Cuba. Monopolio y República burguesa.** La Habana. Editorial de Ciencias Sociales. 1984.
- García Iturbe, Néstor. **El Complejo Militar Industrial.** La Habana. Editorial de Ciencias Sociales. 1984.
- Le Riverend, Julio. **Breve Historia de Cuba.** La Habana. Editorial de Ciencias Sociales. 1981.
- Montilla Saldivia, Antonio. **Estados Unidos, América Latina y el Caribe: Continuidad histórica de una política de dominación.** Caracas. Universidad Central de Venezuela. 1988.
- Roig de Leuchsenring, Emilio. **Los Estados Unidos contra Cuba Libre.** Santiago de Cuba. Editorial Oriente. 1982. (Tomo II).
- Toste Ballart, Gilberto. **Guantánamo: U.S.A. al desnudo.** La Habana. Editorial de Ciencias Sociales. 1983.
- Varios. **Almanaque Mundial 1991.** Panamá. Editorial América S.A. 1990.

